

LA TRAGEDIA DE HORTA DE SANT JOAN

La juez de Gandesa deniega archivar la imputación contra Delta 0

► El letrado de tres de las víctimas hará nuevas imputaciones esta semana

► Aseguran que el abogado de Carles Font recurrirá la decisión judicial

GANDESA

L.M.

La titular del juzgado de Gandesa que instruye la investigación por el incendio de Horta de Sant Joan, en el que murieron cinco bomberos de Lleida y otro resultó herido grave, ha desestimado el sobreseimiento de la imputación de Delta 0, jefe de guardia de los Bomberos en el momento del fuego.

Según la interlocutoria de la titular del juzgado de instrucción de Gandesa, Laura Martí Martínez Salom la juez ha denegado la petición de sobreseimiento y archivo parcial de la causa respecto a Delta 0, Carles Font, que había cursado su abogado.

"No tengo ninguna duda de que esta resolución generará una batalla dentro del proceso, pues seguro que el letrado de Font recurrirá la resolución (con recurso de reforma, delante del propio juzgado de Gandesa), y es probable que posteriormente promueva la apelación ante la Audiencia de Tarragona", manifestó el abogado de las familias de tres de las víctimas, Pau Simarro.



L.M.

Delta 0, con barba, cuando declaró en el Parlament de Catalunya

Simarro anunció ayer que, por su parte y después de que el juzgado haya ratificado la imputación, se considera "plenamente legitimado" para "pedir nuevas diligencias de investigación y nuevas imputaciones por acciones llevadas a cabo durante la investigación judicial" del incendio

occurrido en julio de 2009.

"La próxima semana haré un planteo y fortalecimiento de la acusación en el presente procedimiento", ha advertido Simarro.

Carles Font permanece entonces imputado por la presunta comisión por omisión de cinco delitos de ho-

micidio por imprudencia grave, por la muerte de otros tantos bomberos que participaban en el dispositivo de extinción del incendio de Horta de Sant Joan.

También se le acusa de un presunto delito de lesiones por imprudencia grave por omisión en la persona del único bombero superviviente, Josep Maria Pallàs, así como de un delito de daños por imprudencia grave.

Según la juez que instruye el caso la imputación responde a la necesidad de "garantizar y no mermar los derechos" que asistirán a Font en su declaración, "habida cuenta de que el 21 de julio de 2009 era el jefe de guardia de las regiones de Tarragona y Tierras del Ebro, con indicativo Delta 0".

La juez que instruye la causa ha tomado declaración a unos 70 testigos, algunos de los cuales habían señalado al "Delta 0" del 21 de julio, Carles Font, como principal responsable de la muerte de cinco bomberos del Graf de Lleida por estar ilocalizable cuando el fuego se reavivó, por cambiar la estrategia y por no prever el periodo de descanso de los helicópteros, haciéndolos volar todos a la vez.

Así, el jefe de los Graf, Marc Castellnou, dijo que los medios aéreos salieron tarde y no pudieron extinguir antes del mediodía, como se preveía, el mortal incendio de Horta de Sant Joan, por lo que acusó a "Delta 0", Carles Font, de no coordinar la actuación contra el fuego mortal.

"Quien tiene que asumir la estrategia del incendio es Delta 0" (Carles Font), dijo Castellnou, que descubrió que mantuvo "una discusión agria con otros mandos por los medios aéreos" y que dijo no entender que "no exista ninguna coordinación del incendio por Delta 0".